

Embajada de Suiza en Colombia Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)

CONGRESO INTERNACIONAL DE RAEE ¡ÚNETE A LA DEVOLUCIÓN!

CONTROL AMBIENTAL DE LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR (REP).









Contenido

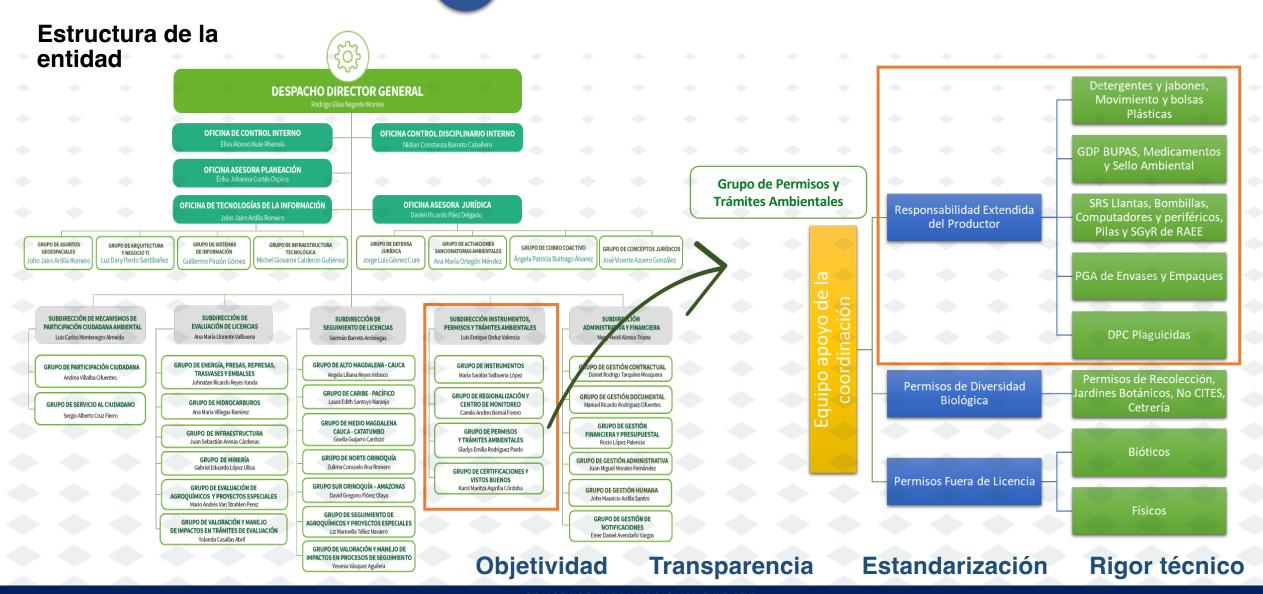
- Contexto Competencia ANLA
- Trámites relacionados con RAEE
- Gestión ANLA Evaluación y Seguimiento de la REP
- Resultados y Apuestas





Contexto Competencia ANLA





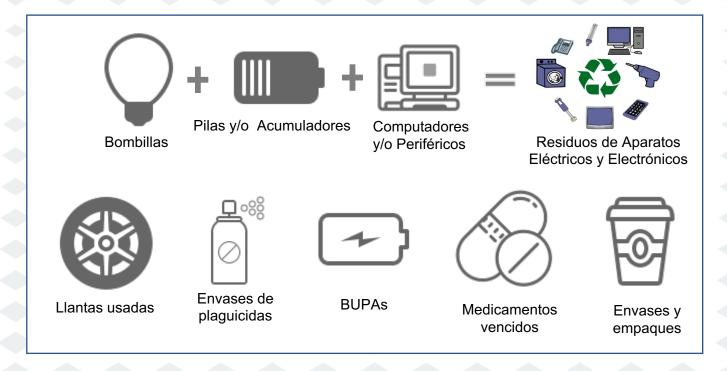






Responsabilidad Extendida del Productor - REP

Instrumento que obliga a los **fabricantes e importadores** de ciertos productos de consumo masivo, a organizar, desarrollar y financiar la gestión integral de los residuos derivados de sus productos, **una vez el consumidor final los desecha**, cerrando así el <u>ciclo de vida</u> del producto (disposición final o ingresándolos a la cadena productiva).











TRÁMITES DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR - REP

Sistemas de Recolección Selectiva – SRS



Llantas Usadas (Res. 1326 de 2017)



Pilas y/o acumuladores (Res. 1297 de 2010 y Res. 2246 de 2017)



Computadores y periféricos (Res. 1512 de 2009)



Bombillas (Res. 1511 de 2010) Planes de gestión devolución posconsumo – GDP/DPC/PGE



Baterías Usadas Plomo Ácido (Res. 0372 de 2009 – Res. 0361 de 2011)



Medicamentos Vencidos (Res. 0371 de 2009)



Posconsumo de plaguicidas (Res. 1675 de 2013)



Envases y empaques (Res. 1407 de 2018 y Res. 1342 de 2020) Movimiento transfronterizo de RESPEL



Convenio de Basilea

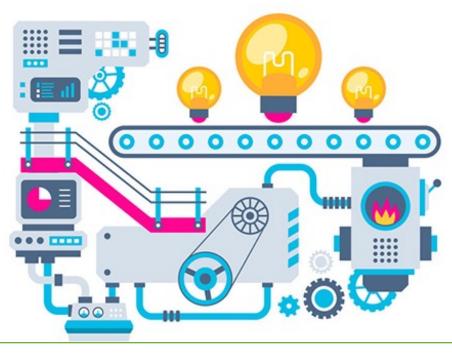
Derogadas y unificadas en la Resolución 0851 del 05 de agosto de 2022 (a partir del 01/01/2023)











OPERTIVIDAD - ANLA

Resolución 0851 05 de Agosto de 2022







Gestión ANLA Evaluación y Seguimiento de la REP

Objetivos

- ✓ Que los residuos posconsumo sean separados de los residuos ordinarios y manejados de forma ambientalmente adecuada.
- ✓ Que los materiales que componen los residuos posconsumo puedan ser reciclados, aprovechados o valorizados por empresas que cumplan con la normatividad ambiental vigente.
- ✓ Que los **CONSUMIDORES** asuman comportamientos y hábitos de **consumo sostenible**









Gestión ANLA Evaluación y Seguimiento de la REP

LAS EMPRESAS EN EL AMBITO DE APLICACIÓN

Formulación Plan de Gestión Devolución Posconsumo – Sistemas de Recolección Selectiva / Sistema de Recolección y Gestión

2 Presentación Ante la ANLA

3 Implementación: Recolección y Gestión de los Residuos / Multicriterio*

Presentación de los Informes Anuales de Avance – Cumplimiento de Metas e Indicadores

Agendas Gremiales y Agendas con Autoridades Ambientales Regionales **ANLA**



Estrategia de identificación y sanción a evasores

Oportunidad en el seguimiento (100%)









Evaluación de Sistemas de Recolección y Gestión de RAEE Cumplimiento de las condiciones de conformación

Presentación del RAFE (VITAL- MinAmbiente) Apertura de expediente y verificación de requisitos de inicio

Respuesta a requerimiento (si aplica)

Emisión de la decisión de fondo (60 días -artículo 18).



















El productor de AEE obligado a implementar un Sistema de Recolección y Gestión de RAEE sujeto a aprobación por parte de la ANLA, deberá presentar a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL la información relacionada en el artículo 17 de la Resolución 0851 de 2022.

Seguimiento a sistemas de recolección y Gestión











Informe de acuerdo los plazos indicados en el artículo 20.



Verificación del Cumplimiento de obligaciones y emisión AA



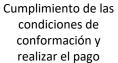




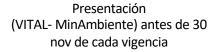




Modificación de Sistemas de Recolección y Gestión de RAEE



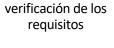














Emisión de la decisión de fondo



Articulo 7 de la Resolución 0851 de 2022.



Acompañamiento y orientación a usuarios - ANLA

https://www.anla.gov.co/canales-de-atencion/agendamiento-de-citas/sipta









¿QUÉ SE APRUEBA?

- Tipo de SRyG (individual o colectivo)
- Conformación del Sistema de Recolección Selectiva (SRyG RAEE) – Colectivos (integrantes a la fecha).
- Subcategorías de AEE
- La planificación de aspectos que permiten el funcionamiento del sistema.



¿QUÉ NO INCLUYE LA APROBACIÓN DEL SRYG RAEE?

- La Licencia Ambiental de los gestores
- Permisos de funcionamiento
- Análisis de efectividad del sistema



Para el usuario

Reconocimiento de legalidad

Inicio de operación del sistema con una validación previa si se da cumplimiento los requisitos normativos







Elementos clave en la gestión REP



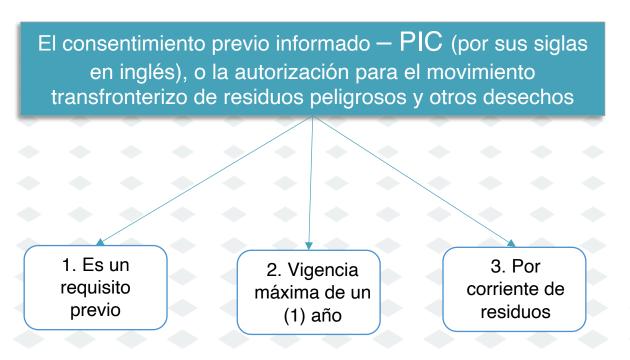






Movimiento transfronterizo de RESPEL (Convenio de Basilea)













Etapas para el movimiento transfronterizo de RESPEL

Verificación Previa

1. Se trata de Residuos Peligrosos y otros desechos?

- Conocimiento técnico (Insumos y procesos)
- Listas de residuos peligrosos (I, II, VIII y IX del Convenio)
- Caracterización fisicoquímica. (Resolución 0062 de 2002 del IDEAM)
- El Estado de Exportación no dispone de la capacidad técnica
- Los desechos son necesarios como materias primas en el Estado de Importación

2. El MTR se realizará hacia un estado parte?

- Transito por países No partes
- Acuerdos Bilaterales

Evaluación

3. Presentación de Información y Notificación

- Contrato entre el eliminador y el importador
- Plan de contingencia
- Seguros y Garantías Financieras
- · Obtención de PIC

Seguimiento

Movimiento Transfronterizo

- Confirmación de eliminación
- Documento Relativo al movimiento
- Obligación de Reimportar









Resultados y Apuestas









Medidas de aprovechamiento y/o tratamiento

Residuos de computadores

Recuperación de metales para reconstrucción de circuitos

Reacondicionamiento de equipos y periféricos



Residuos de pilas y/o acumuladores

Procesos pirometalúrgicos recuperación metales

Óxidos de plata para relojes

Exportaciones de pilas secundarias (litio) - Refinerías

Residuos de Bombillas Recuperación de mercurio en instrumentos de medición
Vidrio y aluminio son reciclados después de procesos de demercurización















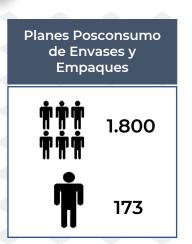
*PRODUCTORES

que pongan en el mercado cantidades determinadas de producto por cada corriente de acuerdo a la normativa aplicable

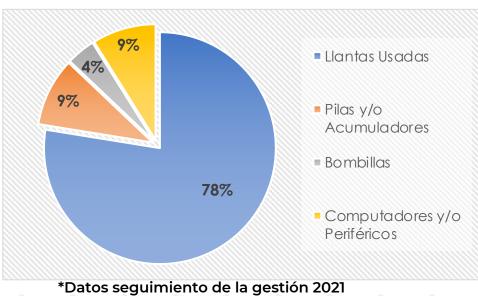








Sistemas de Recolección Selectiva



Cantidad de productores: 3.283

21% son productores de SRS incluyendo llantas







4 Universo SRS en 2023

	COMPUTADORES Y/O PERIFERICOS	Y/O ACUMULADORES	•	BOMBILLAS	•	LLANTAS USADAS
	30 expedientes	26 expedientes		12 expedientes		17 expedientes
	23 individuales 7 colectivos	23 individuales 3 colectivos		10 individuales 2 colectivos		10 individuales 7 colectivos
	117 productores	42 productores		64 productores		431 productores
*	85 expedientes	19 colectivos 66 individuales		654 productores con SRS aprobado y en seguimiento	>	Seguimiento en el año al 100% de los expedientes









Sistemas de Recolección y Gestión

Datos validados por ANLA en relación con la gestión de los residuos. (Desde 2012 a diciembre 2021)

Es importante tener en cuenta que, el seguimiento que realiza ANLA a los trámites de REP se hace año vencido, a partir de los Informes de Actualización y Avance (IAA).

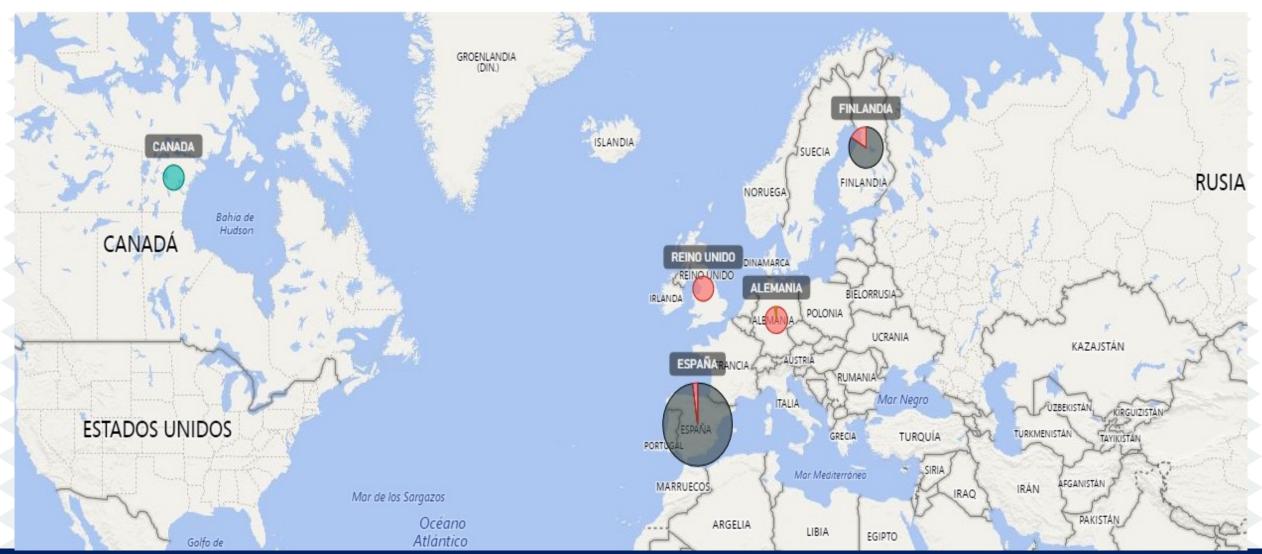








Movimientos Transfronterizos









Interno



¿Cuál es la apuesta en RAEE desde ANLA?

Externo



Guía de orientación dinámica para los usuarios



Formulario a la medida para la entrega de información



Contenido actualizado de página web (videos)

para evaluación y seguimiento



Manual, instructivos y formatos estandarizados



Capacidad técnica



Estructura y organización de los equipos



Procesamiento y análisis de información estructurada

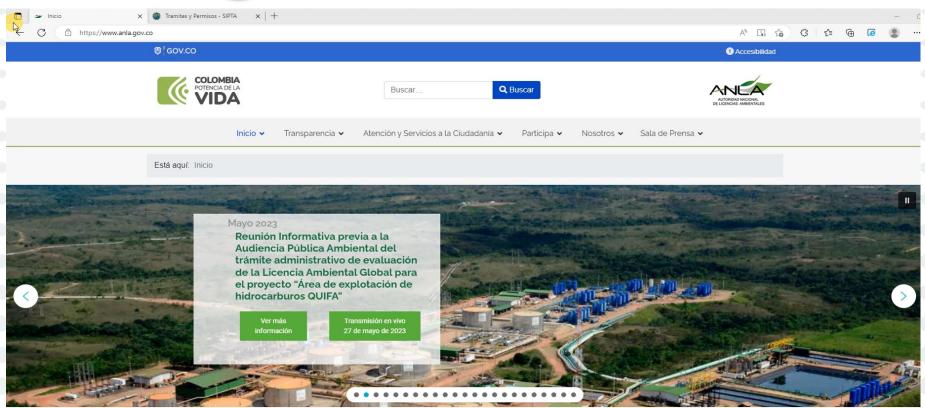








Portal de datos abiertos ANLA



Temas de Interés







4 Instrumentos

- ☐ Guías internas Externas
- ☐ Acompañamiento en formulación de políticas públicas MINAMBIENTE

GUÍA SRS RESIDUOS DE BOMBILLAS

https://storymaps.arcgis.com/stories/b42318677a28473788ce5707f1abbba9



https://storymaps.arcgis.com/stories/f895431eb18a496dba456da954108dd4



https://storymaps.arcgis.com/stories/a3cf3b9e867f4d35ab535df7c7a6b2af



https://storymaps.arcgis.com/stories/59091d4c4f1b4b9faeff0d96b4f7bd7d

Entre otras de REP... Disponibles en la web

GRACIAS

- Gladys E. Rodriguez Pardo
 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
- □ licencias@anla.gov.co

